

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32149** *GSR SINÉRGICA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 510/09 Ejecución 22/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Molinero González contra "GSR Sinérgica de Seguridad, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 5 de noviembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

"Declarar al ejecutado 'GSR Sinérgica de Seguridad, Sociedad Limitada', en situación de insolvencia total por importe de 29.966,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 5 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100073430-1